

Salud
Zapopan

DECLARATORIA DESIERTA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSC-001/2024 PARA EL SERVICIO DE
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A ELEVADORES DEL HOSPITAL
GENERAL DE ZAPOPAN Y LA UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE

DECLARATORIA DESIERTA

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las **12:00 horas del 14 de noviembre del año 2024**, en la Jefatura de Adquisiciones, del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, estando debidamente constituidos en las instalaciones del Hospital General de Zapopan, con domicilio en Ramón Corona No. 500 Col. Centro, Zapopan, Jalisco, se procede a emitir la declaratoria desierta de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia número **LSC-001/2024** denominada **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSC-001/2024 PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A ELEVADORES DEL HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN Y LA UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE**

Visto y analizado el expediente en referencia se procede a emitir el Acta de licitación con fundamento en los artículos 84 numeral 1, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, así como también conforme a los siguientes

ANTECEDENTES:

I. De fecha 28 de octubre del 2024, se publicaron las bases, bajo el expediente LSC-001/2024, denominada "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A ELEVADORES DEL HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN Y LA UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE" en el portal oficial del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan (<https://www.ssmz.gob.mx/0919licito/index.html>).

II. El 30 de octubre del 2024 se llevó a cabo la visita de campo en el cual participaron 2 dos licitantes y un representante del área requirente del cual se desprende el Acta de hechos la misma forma parte forma parte integral del expediente.

III. El 04 de noviembre del 2024, se desahogó la junta de aclaraciones, respecto a los cuestionamientos formulados, a través del correo electrónico: marisela.ramirez.hospmail.com que fue señalado en las bases de la licitación, los cuales fueron atendidos por el Representante de la Jefatura de Adquisiciones y un Representante de Coordinación de Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales del OPD SSMZ. Adscrito a Jefatura de Administración, tal y como consta en el acta respectiva, de la cual se desprende que no hubo cuestionamientos, la cual forma parte integral del expediente en referencia

IV. Con fecha 07 de noviembre del 2024, se llevó a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, en el que participaron 02 dos licitantes presentando sus correspondientes propuestas técnicas y económicas mismas que fueron selladas y foliadas por personal adscrito al Órgano Interno de Control de este Organismo, tal y como consta en el acta respectiva.



HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3533 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jalisco

CRUZ VERDE NORTE
Toluca Farah No. 550
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45107
Tel: 33 3628 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz de Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3678 9471 y 33 3134 4807, ext. 3950

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Las Quintas No. 750
Col. Cuarta Federalismo
C.P. 45130
Tel: 33 2410 7589

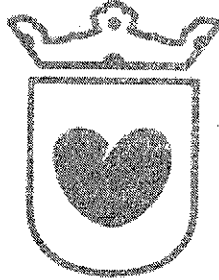
CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE
Carretera Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4453

CRUZ VERDE SANTALUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chontlos
C.P. 45200, Tel: 33 3624 8323 y
33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA
Carretera Colotlán No. 515
Av. Juan G. Preclaud y C.I.
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4484

Correo electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx





Salud
Zapopan

DECLARATORIA DESIERTA
LICITACIÓN PUBLICA LOCAL LSC-001/2024 PARA EL SERVICIO DE
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A ELEVADORES DEL HOSPITAL
GENERAL DE ZAPOPAN Y LA UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE

Fijados los antecedentes de la licitación, se emite el presente fallo conforme a las siguientes

CONSIDERACIONES:

CONSIDERACIONES:

PRIMERA. - Esta Jefatura de Adquisiciones resulta competente para emitir el presente fallo de adjudicación, con fundamento en los artículos 96 fracciones I, II, III y 82 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

SEGUNDA. - Tal y como quedo establecido en el acta de presentación y apertura de propuestas, celebrada el 07 de noviembre del año 2024, se recibieron las propuestas de los participantes siguientes:

De manera presencial / sobre cerrado.

- Grupo Control Vertical, S de R.L. de C.V.
- GSS Construcciones, S.A. de C.V.

De manera vía electrónica:

- Grupo Control Vertical, S de R.L. de C.V.

De conformidad al Artículo 77 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, se realizó el acta de apertura de propuestas (<https://www.ssmz.gob.mx/0919licita/index.html>).

Cabe señalar que en las bases de la presente licitación se menciona que la recepción de los documentos no implica la evaluación de su contenido ni el desechamiento de las propuestas presentadas, motivo por el cual se procedió a realizar el análisis y revisión de la documentación presentada por los participantes, por la Convocante y el Área Requirente, resultando lo que a continuación se indica:

TERCERO. - De acuerdo al artículo 80 fracción IV del Reglamento De Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del O.P.D "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan", Se hace constar que **DOS LICITANTES DESECHADOS**.

PROVEEDOR	MOTIVO
Grupo Control Vertical, S de R.L. de C.V.	No presenta- Copia Simple legible del último pago del impuesto sobre erogaciones por remuneración al trabajo con una vigencia de máximo 60 días de antigüedad anteriores a la fecha de presentación de propuesta (Impuesto sobre nómina).
GSS Construcciones, S.A. de C.V.	No Cumple- Su propuesta económica se encuentra por encima del 10% de la media del estudio de mercado



HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belones
C.P. 45157
Tel: 33 38018 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz Verde Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE
Carretera Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTALUCÍA
Av. de la Prensa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200, Tel: 33 3624 8323 y
33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA
Carretera Colotlán No. 515
Av. Juan Gil Preciado y C1
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx





DECLARATORIA DESIERTA
LICITACIÓN PUBLICA LOCAL LSC-001/2024 PARA EL SERVICIO DE
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A ELEVADORES DEL HOSPITAL
GENERAL DE ZAPOPAN Y LA UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE

RESOLUTIVO:

Acto continuo y de conformidad con el Art. 84 numeral 1 del Reglamento De Compras, Enajenaciones Y Contratación De Servicios Del Organismo Público Descentralizado y Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, al no tener al menos dos propuestas susceptibles a ser analizadas, por parte de los que intervinieron en el acto, se **DECLARA DESIERTA** la presente licitación, toda vez que los participantes que presentaron propuestas **NO CUMPLEN** con lo mínimo establecido como lo menciona en el apartado **TERCERO** de las **CONSIDERACIONES**.

El presente dictamen está suscrito por el representante de la Jefatura de Adquisiciones, **Claudia Berenice Millán Silva**, así como, **Claudio Manuel Gómez Ortiz**, Coordinador de Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales del OPD SSMZ, en la XVII Sesión del Comité de Adquisiciones celebrada el día 21 de agosto del 2023, en el punto VIII por votación unánime se designó al Órgano Interno de Control, como representante del Comité de Adquisiciones, a la **Lic. María Erika Morua Valdez**.

Siendo las **12:20 horas del día 14 de noviembre del 2024**, se cierra la presente a efecto de que surta todos los efectos administrativos y legales que le son inherentes, firmando al margen y al calce por los integrantes asistentes a la presente.



Gobierno de Zapopan

HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN

Remón Corona No. 500
 Col. Centro, C.P. 45100
 Tel: 33 3633 0929
 Cabeecera Municipal
 Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE

Dt. Luis Parah No. 550
 Col. Villa de los Belenes
 C.P. 45157
 Tel: 33 38818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR

Cruz de Sur No. 3535
 C.P. 45080, Col. Las Águilas
 Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800 ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO

Luis Quintero No. 750
 Col. Quinta Federalismo
 C.P. 45180
 Tel: 33 2410 7569

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE

Carretera Sañitilo No 100
 Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45160
 Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA

Av. de la Presa No. 795
 Col. Santa María de los Chorrillos
 C.P. 45200, Tel: 33 3624 8323 y
 33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA

Carretera Colotlán No. 515
 Av. Juan Gil Preclado y C.I
 C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
 Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico

transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
 www.ssmz.gob.mx



NOMBRE	FIRMA
Claudia Berenice Millán Silva Representante de la Jefatura de Adquisiciones	
Claudio Manuel Gómez Ortiz Representante de la Coordinación de Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales del OPD SSMZ	
María Erika Morua Valdez En representación del Órgano Interno de Control	

-----FIN DEL ACTA-----